

ANEXO I

Ciclos formativos de¹ _____ Solicitud dictamen Comisión de Garantías de Escolarización
Plazas reservadas para alumnos con discapacidad Curso 2019/2020

Apellidos del alumno/a ²										NIF del alumno/a ³									
Nombre del alumno										Teléfono				Correo electrónico					
Apellidos y nombre del padre, madre o tutor/a										NIF									
Domicilio a efectos de notificación										C.P.		Localidad				Provincia			

A los efectos de admisión en enseñanzas de Formación Profesional a través de la reserva de plazas para alumnado discapacitado, SOLICITA a la Comisión de garantías de escolarización de alumnos de Formación Profesional de⁴ _____ el correspondiente dictamen que acredite que, contando con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, podrá superar la totalidad de los resultados de aprendizaje y completar en su totalidad cada uno de los ciclos formativos que se relacionan a continuación, sin que ello suponga riesgo para su integridad física y/o para la de los demás.

Estudios para los que solicita dictamen de la Comisión de Garantías de Escolarización para optar a plaza escolar por la reserva a alumnos con discapacidad:

	Código Ciclo ⁵	Nombre del Ciclo
1º		
2º		
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		

Para ello se aporta la siguiente DOCUMENTACIÓN:

Documento	Emisor (IASS, otros...-Indicar)	Fecha
1.- Fotocopia de la resolución en vigor de reconocimiento del grado de discapacidad ⁶		
2.-		
3.-		

Se autoriza, en caso de que fuera necesario, el acceso al expediente personal del alumno/a del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

En _____, a ____ de _____ de 2019.
(Firma del interesado, si es mayor de edad o del padre, madre o tutor⁷).

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Sr/a Presidente/a de la Comisión de Garantías de Admisión de⁴ _____

¹ Formación profesional básica, Grado Medio, Grado Superior.

² De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de admisión de alumnos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de admisión de alumnos en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios titularidad de la Diputación General de Aragón así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido a los Servicios Provinciales que corresponda del Departamento con competencias en educación no universitaria (Servicio Provincial de Huesca –Pza. Cervantes nº1, 22003-; Servicio Provincial de Teruel –San Vicente de Paul nº3, 44000-; Servicio Provincial de Zaragoza – Juan Pablo II nº 20, 50071). (Consulta del resto de direcciones en www.educaragon.org)

³ Requisito obligatorio.

⁴ Poner Huesca, Zaragoza o Teruel.

⁵ Transcribir el Código y Nombre oficial del Ciclo.

⁶ Requisito obligatorio

⁷ Salvo que la solicitud sea firmada por los tutores legales o por el solicitante mayor de 18 años, la firma por un solo progenitor implica el compromiso de informar al otro progenitor de la presentación de la solicitud, salvo imposibilidad material, privación, o limitación de patria potestad por disposición judicial. El progenitor firmante asume la responsabilidad que pueda derivarse de la solicitud presentada.